



## Más recomendadas, más ganas

Llévate S/ 20 por cada amiga que recomiendes y que saque un **Crédito Grupal** con nosotros. Consulta a tu asesor.

### Bases y Condiciones Campaña De Crédito Grupal "Campaña Recomendada y Gana"

**Denominación de la promoción:** Recomendada y gana

**Ámbito que abarca la promoción:** 9 agencias que ofrecen crédito grupal.

**Ciudades que comprende:** Lima (algunas agencias), Tacna y La Merced.

**Fecha de Inicio de la Promoción:** 19 de agosto de 2019.

**Fecha de finalización de la Promoción:** 31 de octubre de 2019.

### Mecánica

1. Se premiará a las clientes participantes por cada prospecto que recomienden y se convierta en cliente desembolsando un crédito en el producto de **Crédito Súper Mujer**.
2. Los prospectos recomendados pueden formar grupos nuevos o ingresar a grupos de renovación, incluyendo el grupo de la clienta que la recomienda.
3. La clienta participante **ganará S/20.00** por cada prospecto que recomiende y se convierta en cliente (con ODP cobrada).
4. El periodo para que las clientas participantes puedan registrar con su asesor a sus recomendados es del **19 de agosto al 31 de octubre**.
5. Los prospectos recomendados pueden convertirse en clientes hasta el **15 de noviembre**, después de esa fecha no se premiará a ningún cliente participante.
6. Las clientas participantes pueden recomendar a todas las personas que deseen, **no hay límite**.
7. El pago se realizará a través de BIM (Billetera móvil), por lo que la clienta participante deberá de descargar la app al momento de registrar a su primer recomendado.

### Condiciones de la promoción

#### Para participar:

1. La clienta participante podrá tener un crédito activo en Compartamos Financiera o estar en proceso de renovación para poder recomendar a más personas.
2. Una clienta participante puede recomendar personas durante toda la vigencia de la campaña, en distintos momentos.
3. Los participantes podrán recomendar prospectos únicamente para el producto de Crédito Súper Mujer.



## Más recomendadas, más ganas

Llévate S/ 20 por cada amiga que recomiendes y que saque un **Crédito Grupal** con nosotros. Consulta a tu asesor.

### Condiciones de la promoción

#### Para recibir su premio:

1. La clienta participante deberá tener un crédito activo para que pueda cobrar el monto acumulado de premio derivado de sus recomendaciones.
2. Para poder realizar el pago de una persona recomendada esta deberá convertirse en cliente como máximo hasta el 15 de noviembre.
3. Para que una clienta participante pueda ganar el premio, **es obligatorio que las personas que recomendó cobren su ODP.**
4. Para poder recibir el premio, la clienta participante **deberá de estar registrada en BIM** previamente.
5. La clienta participante sólo podrá ganar el premio cuando la persona recomendada  **cobre su ODP en la agencia a la que pertenece la clienta.**
6. Del **01 al 15 de noviembre** ya no se registran más recomendados, este tiempo sólo es para que los recomendados hasta el 31 de octubre puedan convertirse en clientes (cobrar su ODP).

#### Para las personas recomendadas:

1. Para que una persona se considere como recomendada, **deberá ser clienta nueva en Compartamos Financiera (ciclo 1), o que su último crédito haya concluido hace más de 60 días naturales calculados a la fecha de captura del crédito.**
2. Para que un prospecto se considere como recomendado en la campaña, deberán de **desembolsar un Crédito Súper Mujer y cobrar su ODP.**
3. Las personas recomendadas que se conviertan en clientes deberán **desembolsar el crédito en las agencias que participan en la Campaña.**
4. No es necesario que las personas recomendadas ingresen al mismo grupo de la clienta participante, podrán ingresar a otros grupos o formar grupos nuevos.
5. Las recomendadas deberán de ser registradas en el formulario Recomendación y Gana previo al ingreso de la solicitud del grupo.

### Agencias que participan

**Lima:** Barranca, Huacho, Huaral, Lurín, José Gálvez y Villa María del Triunfo

**Tacna:** Santa Rosa y Tacna

**Junín:** La Merced





## Más recomendadas, más ganas

Llévate S/ 20 por cada amiga que recomiendes y que saque un **Crédito Grupal** con nosotros. Consulta a tu asesor.

### Fechas de cortes de campañas y de pagos

**1er corte:** 06 de septiembre -> Fechas de pago: 16 al 20 de septiembre

**2do corte:** 27 de septiembre -> Fechas de pago: 7 al 11 de octubre

**3er corte:** 11 octubre -> Fechas de pago: 21 al 25 de octubre

**4to corte:** 31 de octubre -> Fechas de pago: 11 al 15 de noviembre

**Corte final:** 15 de noviembre -> Fechas de pago: 25 al 29 de noviembre

Se pagarán por los prospectos que hayan cobrado su ODP hasta 1 día hábil antes de la fecha del corte, excepto el último corte de campaña que se consideran los prospectos con ODP cobrada, hasta el 15 de noviembre.

### Entrega de premios

El dinero ganado se pagará a través de Bim, por lo que la clienta ganadora deberá de estar afiliada al Bim previamente para poder recibir su premio.

Los lugares de retiro del abono a su Bim son:

**BBVA:** ATM

**Banco de la Nación:** ATM

**BCP:** Agentes

**Compartamos:** Ventanilla de agencias

Al cierre de los días de pago se enviará un SMS a las clientas ganadoras indicando que ya se envió el dinero a su Bim.

### Restricciones de campaña

1. Las clientas pertenecientes a Grupos con atraso NO participan de la Campaña.
2. No participan de la Campaña las clientas que tengan un crédito refinanciado.
3. No se consideran recomendados las personas que se registren después de la solicitud del grupo.

Vigente desde el 19 de agosto 2019 hasta el 31 de octubre de 2019.

Una empresa de  
**ENTERA**



Para un monto mínimo S/800.00 y monto máximo S/7,000. Válido sólo para personas naturales y operaciones en Nuevos Soles. Para un desembolso de S/1,000 realizado el 02 de setiembre del 2019 manteniéndolo a un plazo de 8 cuotas catorcenales con fecha de vencimiento 23 de diciembre del 2019, corresponde una cuota de S/ 141.00 con un interés total de S/ 127.98. La TCEA aplicada es de 101.22% calculando sobre una base de 360 días. Campaña valida solo para las agencias de Compartamos Financiera de Barranca, Huaral, Huacho, Santa Rosa, Tacna, La Merced, Lurín, José Gálvez y Villa María del Triunfo del 19/08/2019 al 31/10/2019, participan las clientas con Créditos Super Mujer vigentes y en proceso de renovación. Cada cliente ganará S/20.00 por cada recomendada que desembolse un crédito grupal hasta el 15/11/2019. Las clientas deberán registrar sus recomendadas con su asesor durante la vigencia de la campaña, no existe límites en la cantidad de recomendadas. Se tomarán en cuenta los desembolsos realizados hasta las siguientes fechas de corte: 06/09/2019, 27/09/2019, 11/10/2019, 31/10/2019 y 15/11/2019 ; y los días máximos de pago respectivamente: 20/09/2019, 11/10/2019, 25/10/2019, 15/11/2019 y 29/11/2019. Se considerarán todos los órdenes de pago cobradas hasta un día hábil antes de cada corte a excepción del último corte [se considerará hasta el mismo día], para los pagos de premios las clientas deberán tener un crédito activo, los pagos se realizarán a través de BIM y en caso de que las clientas no tengan la aplicación, deberán descargarla antes de empezar a referir. Se recibirá información de recomendadas solo hasta el 31/10/2019 y no se premiarán las ordenes de pago cobradas posteriores al 15/11/2019, no participan las clientas pertenecientes a grupos con atraso ni con créditos refinanciados. Los números de teléfono declarados por las clientas en el formulario "Recomienda y Gana" de la campaña serán considerados para realizar el pago de los premios.

Para mayor información de tasas de interés, comisiones y gastos acercarse a las agencias de Compartamos Financiera o en la página web [www.compartamos.com.pe](http://www.compartamos.com.pe). Las operaciones de pagos y desembolsos de crédito se encuentran afectadas al ITF (Impuesto a las transacciones Financieras) de 0.005%. Se difunde información de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS N°3274 - 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

